

ANUNCIO DE CONFLICTO COLECTIVO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS 20/09/2021

Estimadas/os Compañeras/os:

En el día de hoy se ha presentado ante el Ministerio del Interior escrito de Conflicto Colectivo en el que relatamos el cúmulo de incumplimientos, dejaciones y faltas de respeto que esta Administración Penitenciaria ha realizado hacia el personal penitenciario en estos tres años. En el documento, además de recordar las movilizaciones y actuaciones de la Administración, establecemos una serie de aspectos básicos:

1. A partir de este momento no se **va a acudir a ninguna mesa de negociación en el ámbito de Instituciones Penitenciarias**. Estaríamos hablando de la **Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias y todos sus grupos de trabajo y comisiones técnicas, la Subcomisión Departamental de personal laboral en la misma medida y los comités de seguridad y salud laboral de las diferentes provincias**, si bien en este caso y asumiendo una responsabilidad que nuestra Administración ignora, si participáramos en las convocatorias extraordinarias que afecten de forma directa y grave a la salud de los empleados públicos a los que todos nos debemos.
2. **Es absolutamente impresentable el oscurantismo de la Administración Penitenciaria en relación con la Ley de Cuerpos y que sólo puede entenderse desde la desidia con la que trata a su personal.**
3. Este es el escollo, la prioridad, el único asunto que debidamente tratado y explicado, va a permitir reconducir las relaciones laborales en prisiones, y su intervención ya resulta ineludible. **NO VAMOS A TRATAR CON NINGÚN INTERLOCUTOR DE LA SECRETARIA GENERAL**, hemos perdido la confianza, no vamos a legitimar su irresponsabilidad,
4. **El gesto inmediato que estas organizaciones exigen al Ministerio es contemplar los horarios propuestos y actualmente realizándose en los Centros** en la Instrucción de Jornadas y Horarios, permitiendo que las plantillas puedan optar a los mismo con el sistema de votación ya previsto. Esto afecta a todos los Servicios Periféricos, tanto de horario general como de trabajo a turnos.

El próximo día 23 presentaremos en rueda de prensa ante los medios de comunicación el documento y explicaremos las razones que llevan a este colectivo, de nuevo, a iniciar un proceso de movilizaciones, que se irán comunicando tal como se vayan acordando.

Os seguiremos informando, en Madrid a 20 de septiembre de 2021